# Conferencia Episcopal Italiana Comisión Episcopal para los Problemas Sociales

# DEMOCRACIA ECONÓMICA, DESARROLLO Y BIEN COMÚN

Traduce y transcribe: Juan Manuel Díaz Sánchez. Instituto Social "León XIII". Madrid, abril de 1,998.

# **RAZONES PARA TRADUCIR**

# Y

# PARA OFRECER ESTE DOCUMENTO

# Una lectura razonada

El documento *Democracia económica, desarrollo y bien común*, elaborado por la Comisión para Asuntos Sociales de la Conferencia Episcopal Italiana, presenta propuestas concretas para Italia, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Pasa de los criterios generales a los planteamientos de política económica.

Puede servir a quienes valoran, se inspiran y hasta coinciden en los principios, juicios y prospectiva eficaz, con esa Doctrina Social. Facilita relacionar las circunstancias propias con las italianas, en el momento aplicativo, llevándolas al sector público, al desarrollo regional, al ahorro, al consumo, etc.

Los interrogantes que suscite, el diálogo que ocasione, la presencia incitante de la propia realidad y la aceptación o el rechazo de las relaciones entre los principios y las decisiones concretas, deben trabajar por una cultura de nuestras comunidades en sus planteamientos socioeconómicos.

Conviene descubrir la filosofía que encierran las propuestas de los responsables, que no siempre son explícitas. Este documento las muestra en sus principios, en su análisis y en sus propósitos. No todo es pragmatismo y facilidad. Es decisivo, para justificar la toma de decisiones, conocer los previos al análisis de los principios y la coherencia con ellos.

Los que estudien estas cuestiones, realicen análisis y sugieran soluciones viables y alternativas, aceptarán un pluralismo válido si converge en el interés de los ciudadanos, que son simultáneamente los que experimentan el sacrificio y el beneficio, en ocasiones sin su consentimiento.

# Un texto estructurado

El texto que se ofrece aquí,

- Propone de forma sintética la Doctrina Social de la Iglesia en el campo económico.
- También propone algunos de los problemas del sistema económico italiano desde el punto de vista teórico, y
- Algunas metas para renovar el mismo sistema, asignándoles tarea a los principales agentes (el mercado, el gobierno y la sociedad con sus instituciones) por las consecuencias que implican para el desarrollo y sintética de el bien común.

#### **Algunos conceptos**

La dignidad de la persona humana, en un orden moral, requiere relaciones de orden económico, que se manifiestan en instituciones, mentalidades y costumbres. Este documento, evidentemente considera realidades italianas como la intervención pública, la crisis demográfica, política económica familiar, la región "pobre" —el Mezzogiorno- como cuestión nacional, la deuda pública y las consecuencias de una economía más de rentas que de productividad.

Para alcanzar objetivos señala la necesidad de progresar también democráticamente en economía y en la creación de nuevas instituciones que canalicen un nuevo modelo de Estado social y políticas de empleo.

# **Como temas importantes**

Aparecen aquí un conjunto de temas seleccionados, como:

- <u>La vida internacional</u>: la dimensión internacional de la economía y el respeto a cada pueblo, sin desconocer el proceso de globalización.
- <u>Políticas contra la pobreza</u>: las actuales, en su mayoría no resuelven satisfactoriamente los problemas de pobreza desesperanzada, en sus relaciones con el exterior, como África, o en la distribución, igualdad y acceso a los beneficios en el interior de las naciones, contiene serias deficiencias.
- Mercado: el documento «reconoce al mercado como instrumento de regulación necesario para un sistema altamente complejo, integrado y orientado al desarrollo» y «subraya la exigencia de un gobierno político del mercado».
- La ambigüedad, si arranca del individualismo, se inocula a sus leyes, bienes y servicios. Discrimina a los ineficientes, a las personas discapacitadas, a los más pobres, imposibilitando su acceso a cierto tipo de bienes.
- Aunque los beneficios sociales y colectivos resultan de los esfuerzos individuales y no de la vida colectiva.

# **ESQUEMA-ÍNDICE**

# DEMOCRACIA ECONÓMICA, DESARROLLO Y BIEN COMÚN

#### Presentación

#### Premisa

# I. La Economía de la Doctrina Social de la Iglesia

La Dignidad de la persona humana

El desarrollo digno del hombre

El orden moral en economía

Principios, derechos y deberes

La reforma de las instituciones y el perfeccionamiento de las costumbres

# II. La economía del mercado y los problemas del país

El desarrollo y la economía de mercado

Los problemas de la economía italiana

- A. La relación entre la intervención pública y el sistema productivo
- B. Crisis Demográfica
- C. La cuestión del Sur como cuestión nacional
- D. El problema de la deuda pública
- E. Las consecuencias de la economía de renta

#### III. Para una democracia económica más avanzada

- A. Las nuevas instituciones económicas para la solidaridad nacional
- B. Un nuevo modelo de Estado social
- C. Una política para detener la baja demográfica
- D. Una nueva política para la ocupación
- E. En la perspectiva de la cooperación internacional

Consideraciones finales

Comisión Episcopal para los Problemas Sociales de la Conferencia Episcopal Italiana

# DEMOCRACIA ECONÓMICA, DESARROLLO Y BIEN COMÚN

#### **PREMISA**

1.- La economía es uno de los ámbitos en los que los cambios se desarrollan con mayor evidencia y rapidez: de hecho, el progreso científico y su aplicación técnica son explotados de manera masiva para producir y distribuir bienes y servicios materiales. En este ámbito, sin embargo, se desarrollan también sus inconvenientes más visibles y preocupantes: el permanente fenómeno de la desocupación y de antiguas y nuevas formas de pobreza, la contaminación ambiental, la interrelación perversa entre intereses económicos y decisiones políticas y, aunque es menos visible de manera in mediata pero no menos grave, la inducción artificiosa de necesidades y formas de vida que corrompen el patrimonio cultural y ético común.

Es por tanto necesario que los fenómenos negativos sean objeto de una denuncia precisa y enérgica para llamar la atención y sacudir la conciencia colectiva de todos aquellos que tienen responsabilidad concreta sobre ellos. No menos necesaria es la exhortación para alcanzar las metas ideales, que están representadas por los derechos universales y por los valores y principios morales fundamentales. De esta manera se contribuye a alimentar el carácter dinámico y prospectivo de la conciencia moral misma<sup>1</sup>.

2.- Todo esto, aunque es necesario, es insuficiente, especialmente por la interdependencia que une momentos, aspectos y problemas de la vida social con la actividad económica, que a primera vista parecen diversos y lejanos entre sí². De hecho, si se ignora la compleja y dinámica red de fenómenos que constituyen la economía moderna, los remedios imaginados resultan al fin fatalmente ineficaces o aun contraproducentes.

Juntamente con la denuncia y la exhortación son indispensables *una interpretación* de la situación histórica y un *proyecto de conjunto* que prevea intervenciones suficientemente determinantes y sobre todo coherentes, compatibles entre sí y posibles.

La Doctrina Social de la Iglesia, que reconoce al *mercado* como un instrumento de regulación necesario para un sistema económico altamente complejo, integrado y orientado al desarrollo, subraya la exigencia de un gobierno político del mercado, es decir, de un proyecto ideal y posible de sociedad, en el interior del cual el espacio del mercado se asegure pero también se defina<sup>3</sup>.

3.- La época que estamos viviendo se caracteriza por una evidente crisis en la creación de un proyecto político<sup>4</sup>. En años recientes, numerosos factores han llevado a la caída de las ideologías socio-políticas tradicionales. Bajo ciertos aspectos esa caída puede ser positiva, en cuanto abre el espacio a una concepción más sobria y realista de la política, que regresa a las coordenadas originales de la ética pública. Pero, por otro lado, la degeneración de las costumbres colectivas, la desorientación de la conciencia moral personal y la crisis que atraviesan las instituciones políticas -como son los partidos- llevan al riesgo de privar a la vida pública de todo proyecto normativo, haciendo que se degrade en una simple confrontación de poderes, en la pura negociación de intereses particulares o, en el mejor de los casos, en reivindicaciones sólo formalmente legítimas. Los posibles resultados de ir sin

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> SRS, 41.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibíd., 9.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> CA, 34 v 42.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CEI, Evangelizzare il sociale, 49.

rumbo son inquietantes.

Por este motivo, tanto los creyentes de manera individual, como la comunidad eclesial<sup>5</sup>, que están muy interesados en la calidad de la convivencia civil, condición indispensable para la calidad de la vida personal misma, no pueden sustraerse al deber de contribuir a suplir la falta de cultura y de proyecto político<sup>6</sup>, especialmente en lo que concierne a la vida económica. Desde esta perspectiva se justifica nuestra intervención.

4.- Basados en la visión cristiana del hombre y de la sociedad, como ha sido delineada por la Doctrina Social de la Iglesia, queremos interpretar y proponer una valoración de las principales líneas de las tendencias actuales que operan en el ámbito económico de nuestro país, es decir, en los procesos de producción y distribución de bienes y servicios. De esa revisión y valoración sintéticas ha surgido, en cierto sentido de manera espontánea, la indicación de una serie de metas para proponerlas a la iniciativa política: no sólo metas deseables, sino también realmente posibles y adecuadas a las condiciones que de hecho existen.

Como el sistema que hay en nuestro país es una realidad extremadamente compleja, los fenómenos y los procesos que lo constituyen no son fácilmente accesibles y comprensibles a un observador común y corriente. Para elaborar este documento, sobre todo en su parte analítica, hemos acudido necesariamente a expertos conocedores de la economía nacional. Las consideraciones que aquí hemos acogido no pretenden ser indiscutibles, por su propia naturaleza, es decir, porque son observaciones basadas en valoraciones de hechos extremadamente complejos, admiten una pluralidad de interpretaciones.

Ofrecemos una lectura de hechos y problemas económicos, de por sí contingentes y cambiantes, refiriéndolos siempre a una antropología cristiana, que se funda en la verdad del Hijo de Dios hecho hombre. Por ello, en nuestras reflexiones se encuentran dos formas del conocimiento, el de la fe y el de la economía; al distinguirlas se podrá identificar el grado de autoridad de las indicaciones que proponemos concretamente<sup>7</sup>.

#### 5.- Este documento se articula en tres partes.

En la *primera* se propone de manera sintética la Doctrina Social de la Iglesia en el campo económico. Tratamos especialmente de recordar los principios que la caracterizan, para mostrar cómo es necesario dar a conocer su apremiante conexión con el actual momento de renovación que vive el país, y lo etéreo e iluso de cualquier programa económico que no tenga una referencia sólida a una visión del hombre que se corresponda realmente con la dignidad y con el bien de la persona humana.

En la *segunda* parte nos detenemos en algunos problemas del sistema económico italiano. Sin pretender ser exhaustivos, nuestro análisis evidencia nudos y cuestiones que nos parece que contrastan no sólo con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, sino con los intereses del desarrollo del país y con su bien presente y futuro.

En la tercera parte planteamos algunas metas para que la renovación que se realiza

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> *OA*, 4.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Juan Pablo II, "Lettera ai vescovi italiani sulla responsabilità dei cattolici nell'ora presente", (6 de enero de 1994), 6.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> CA, 3.

tenga resultados positivos en la perspectiva del desarrollo y del bien común.

Nos damos cuenta de la posible objeción de quien desearía indicaciones más específicas y profundas desde el punto de vista técnico. No es ésta nuestra tarea ni el objetivo del presente documento, que pretende solamente proponer aquellas metas que son éticamente relevantes y que respondan apropiadamente a las exigencias del país y de la Doctrina Social de la Iglesia.

6.- A las comunidades cristianas pedimos que eduquen para afrontar las cuestiones económico-sociales de manera orgánica y con un creciente compromiso en pro de la cultura, a fin de que la obra formativa y el diálogo con otras instancias culturales y sociales sean cada vez más eficaces y cada vez se expongan menos a la crítica.

Sobre todo, pretendemos interpelar a los cristianos que trabajan en el ámbito social, económico y político. La primacía de Dios, la fe y su testimonio deben ser como «el alma de su vida cotidiana, en todas sus dimensiones: familiar, profesional, económica, política, cultural... Este es el sentido de la vocación universal a la santidad: dentro de la vida y no al margen de ella"<sup>8</sup>.

Nos dirigimos también a todos los hombres de buena voluntad, «con disponibilidad a apreciar las consonancias o adhesiones aunque sean parciales, siempre y cuando sean concretas y efectivas, en algunos temas de la enseñanza social cristiana, que en realidad expresa aquello que es bueno y justo para el hombre. Nuestro objetivo no puede considerar lejano a quien no coincide en todo con nuestras convicciones, sino más bien estimular a una concordancia más completa»<sup>9</sup>.

# I. LA ECONOMÍA SEGÚN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

#### La dignidad de la persona humana

7.- La Doctrina Social de la Iglesia propone una serie de principios éticos que deben aplicarse a la economía, en primer lugar los católicos, para que su compromiso social y político adquiera un sentido muy preciso, inequívocamente cristiano.

El principio fundamental de la ética cristiana y en particular de la Doctrina Social es la *dignidad eminente de la persona humana*. Esta dignidad se funda en el ser del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, llamado a participar en la misma vida divina y a responder libremente a esta vocación.

El hombre, que "en la tierra es la única criatura que Dios ha amado por sí misma" <sup>10</sup>, tiene el derecho y el deber de desarrollarse como persona humana, en todos los aspectos de su vida individual y social. Su auténtico desarrollo, por lo tanto, no se coloca solamente en el plano material y cuantitativo, sino que debe ser integral, puesto que debe mirar a todo el hombre y a todos los hombres.

<sup>10</sup> GS, 24.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Cardenal C. Ruini, "Prolusione al Convegno Settimanali Cattolici", L'Osservatore Romano, 15 de abril de 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ibid.

# El desarrollo digno del hombre

8.- El hombre es llamado por Dios a servirse de la creación y a cuidarla como un jardinero hace con su jardín, con la tarea de cultivarlo y custodiarlo (cf Gn 1, 25ss).

Esto lo puede hacer si se somete al diseño sabio y amoroso de Dios. Esta sumisión, que implica limitaciones en el uso de las cosas, cuida de manera íntegra la dignidad personal del hombre, su auténtica "realeza".

El *verdadero desarrollo*, el que respeta todas las exigencias *propias* del ser humano y de *todos* los hombres -sea cual fuere su condición física (edad, sexo, salud, enfermedad...), material (riqueza o pobreza) y social- se convierte en un objetivo posible, a condición de que sea, ante todo, una *viva conciencia del valor de los derechos de todos y de cada uno*<sup>11</sup>.

El primer paso importante hacia el verdadero desarrollo, en el interior de cada nación, es el respeto de todos los derechos. Recordamos en particular "el derecho a la vida, del cual es parte integrante el derecho a crecer bajo el corazón de la madre después de haber sido generado; el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y libertad en la búsqueda y en et conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y a obtener de ella su propio sustento y el de sus seres amados; el derecho a fundar libremente una familia y acoger y educar a los hijos, ejercitando responsablemente la propia sexualidad"<sup>12</sup>. Y todavía más, el derecho a la "justicia en las relaciones de trabajo; los derechos inherentes a la vida de la comunidad política, en cuanto tal; los derechos basados en la vocación trascendente del ser humano, comenzando por el derecho a la libertad de profesar y practicar el propio credo religioso"<sup>13</sup>.

9.- En el terreno internacional son necesarios el pleno respeto de la identidad de cada pueblo, con sus características históricas y culturales, y el *reconocimiento* a todo pueblo del *igual derecho* a sentarse a la mesa del banquete común y a utilizar los beneficios ofrecidos por la ciencia y la técnica.

El fundamento del derecho de todos a participar en el proceso del desarrollo pleno es *la igualdad entre los hombres*.

Se trata de una igualdad que se basa en la naturaleza humana común, la cual puede ser conocida por la razón. A su vez, la fe cristiana ilumina la verdad completa de esa igualdad, haciendo comprender los significados últimos y originales, por referirlos a Dios Creador y Padre de todos, a Jesucristo que ha muerto en la cruz por la salvación de todos, a la Iglesia a la que Dios llama a cada pueblo de la tierra como miembros de un único Pueblo de Dios.

Por ello, en la perspectiva de la fe cristiana, el empeño por el respeto de los derechos del hombre, primera y fundamental etapa del desarrollo pleno y auténtico de todo el hombre y de todos los hombres, adquiere un valor profundamente religioso, así como moral, de un deber preciso y grave hacia todos. Como escribe Juan Pablo II, "no es un deber solamente *individual*, ni mucho menos *individualista*, como si fuera posible conseguirlo con los

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> SRS, 33.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> CA, 47.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> SRS, 33.

esfuerzos aislados de cada uno. Es un imperativo *para todos y para cada uno* de los hombres y mujeres, para la sociedad, para las naciones, en particular para la Iglesia católica y para las otras Iglesias y Comunidades eclesiales con las que estamos plenamente dispuestos a colaborar en este campo"<sup>14</sup>.

# El orden moral en economía

10.- La necesidad de un orden moral en la economía y en toda la vida del hombre es una enseñanza constante de la Doctrina Social de la Iglesia. La ausencia de criterios morales, como lo muestra la experiencia es, por el contrario, causa de muchos males económicos y sociales.

El fundamento y la exigencia moral de la actividad económica aparecen con claridad ya en las primeras palabras de bendición que Dios dirige a los hombres: "Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra" (Gn 1, 28).

Dios creó el mundo para el hombre, para que pudiera habitarlo como en un jardín y pudiera aplicar su inteligencia, trabajando para dar valor y perfeccionar a la creación puesta a su servicio.

En este contexto se coloca la finalidad específica de la actividad económica: la producción de bienes y servicios necesarios o útiles para las personas, en relación con el fin de toda actividad humana, o sea la autorrealización y el gobierno del mundo "en la justicia y en la santidad".

11.- La actividad económica *es una actividad social*, como se puede ver inmediatamente al considerar la modalidad de realización y los resultados que ella alcanza. El mundo de las cosas nos lo otorga por Dios también mediante la herencia que nos dan las generaciones pasadas y que, a su vez, exige que nosotros la trasmitamos, enriquecida, a las generaciones futuras, en una cadena ininterrumpida de solidaridad.

Mediante la actividad económica el hombre colabora en el progreso de toda la familia humana y entra en comunión con otras personas, para una ayuda recíproca en espíritu de servicio. De esta manera, la actividad económica se convierte en fuente de fraternidad y signo de la Providencia<sup>15</sup> cuando es verdaderamente colocada al servicio del hombre: es ocasión de intercambios concretos entre los hombres, de derechos reconocidos y promovidos, de servicios brindados, y sobre todo de la dignidad personal, que se afirma mediante el trabajo.

12.- La encarnación del Hijo de Dios y la redención que Él ha obrado a través de su muerte en la cruz dan nueva luz sobre la actividad humana. Esta, de hecho, se inserta en la obra de la redención, adquiriendo así una perfección definitiva. Escribe el Concilio Vaticano II: "Se nos advierte que de nada sirve al hombre ganar todo el mundo si se pierde a sí mismo. No obstante, la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo. Por ello aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin

\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ibíd., 33.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> PP, 86.

embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios"16.

El hecho de que "no tengamos acá abajo una ciudad estable", como escribe el autor de la Carta a los Hebreos (13, 14), "lejos de distraer a los hombres de la tarea de edificar el mundo, lejos de incitarlos a desinteresarse del bien de sus semejantes, los compromete más bien a todo aquello con una obligación todavía más apremiante"<sup>17</sup>.

La justicia y la caridad social son los principios más elevados y nobles que la moral cristiana asigna a la actividad económica<sup>18</sup>.

La justicia y la caridad social adquieren un nuevo significado y una nueva fuerza a partir del ejemplo y de la gracia del amor de Cristo para los hombres: este amor, derramado sobre los corazones por el Espíritu Santo, es la raíz primera e inagotable de toda fraternidad.

El contenido ético de la actividad económica se define, por lo tanto, mediante una serie de derechos y deberes que Dios confía a los hombres, imprimiéndolos en su misma naturaleza y no como coacción desde fuera, sino como dinamismos interiores que lo impulsan a la promoción de la fraternidad universal.

# Principio, derechos y deberes

13.- El hombre, como imagen viva del Creador, es ante todo un ser personal, directamente responsable frente a Dios del cumplimiento de su propia vocación, gracias a esa verdadera *libertad* que "es en el hombre signo altísimo de la imagen divina" <sup>19</sup>.

El Concilio habla de "verdadera libertad", afirmando así "la relación intrínseca de la libertad humana con la verdad de manera que una libertad que rechazara vincularse con la verdad caería en el arbitrio y acabaría por someterse a las pasiones vitales y destruirse a sí misma"<sup>20</sup>.

En el ámbito económico la libertad se manifiesta en el derecho a la libre iniciativa, es decir, en el derecho a intervenir en todos los aspectos de la vida personal y social.

Idéntico fundamento tiene el derecho a la propiedad privada, como enseña Juan Pablo II: "El hombre se realiza a sí mismo por medio de su inteligencia y de su libertad y, al hacer esto, asume como objeto y como instrumento las cosas del mundo y se apropia de ellas. En esta acción suya está el fundamento del derecho a la iniciativa y a la propiedad individual"<sup>21</sup>.

Estos derechos implican una responsabilidad personal en el propio destino individual, responsabilidad que se extiende a cada familia, a cada sociedad y a cada país, y que debe

<sup>17</sup> Ibíd., 34.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> GS, 39.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *QA*, 89.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> CA, 4, en el cual viene sintetizado el mensaje de la encíclica de León XIII Libertas praestantissimum, (20 de junio de 1888; también Juan Pablo II, Veritatis splendor, nn. 99 y 100. <sup>21</sup> Ibíd., 43.

ejercerse en el respeto del bien común y de los derechos de los demás.

Para defender la iniciativa y la responsabilidad de los grupos sociales intermedios, en los niveles en los cuales pueden actuar, y por lo tanto en defensa del espacio necesario para su libertad frente a la "bien del Estado y de la sociedad, se encuentra *el principio de subsidiariedad*, a través del cual "una sociedad de orden superior no debe interferir en la vida interna de una sociedad de orden inferior privándola de sus competencias, sino debe más bien sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los otros componentes sociales, en vista al bien común"<sup>22</sup>.

14.- La Iglesia ha subrayado, desde la antigüedad, *la dignidad del trabajo*. "No hay duda de que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado definitiva y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide por sí mismo. Esta verdad, que constituye en cierto sentido el meollo fundamental y perenne de la doctrina cristiana sobre el trabajo humano ha tenido, y sigue teniendo, un significado primordial en la formulación de los importantes problemas sociales que han interesado a épocas enteras"<sup>23</sup>.

De la dignidad del trabajador en cuanto tal y, por lo mismo, de la dignidad del trabajo nacen el derecho y el deber de trabajar y el amplio conjunto de los derechos del trabajo.

15.- De la dignidad personal del hombre y de su vocación social derivan otros principios éticos.

En primer lugar, el derecho de todos los hombres a *usar de los bienes* que Dios Creador les ha dado. Esto implica *la justa distribución de las riquezas*, como ha enseñado constantemente la Doctrina Social de la Iglesia en relación con *la función social de la propiedad privada*, fundándose en la prioridad del hombre sobre los bienes.

Unido al interés particular, al cual el hombre tiene el derecho de atender<sup>24</sup>, y en su vértice, está el *bien común*. Este bien no es la simple suma de los bienes de los individuos, como es considerado frecuentemente por la ciencia económica, y no es ni siquiera sólo el complejo de los bienes colectivos o públicos, sino "el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten tanto a los grupos, como a los miembros individuales, alcanzar la propia perfección de forma más plena y más expedita"<sup>25</sup>.

En cuanto a las instituciones y leyes que hacen posible y fecunda la convivencia, el bien común exige un *orden institucional y jurídico nacional e internacional*, cuya realización es la tarea específica de la autoridad civil.

16.- De la dimensión social del hombre deriva el principio ético fundamental de la *solidaridad*, que se refiere tanto a las personas como a las asociaciones y a los países. La solidaridad, de conformidad con la definición dada por Juan Pablo II, "no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ibíd., 48.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *LE*, 6.

 $<sup>^{24}</sup>CA$ , 25.

 $<sup>^{25}</sup>$  GS, 26.

la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente determinación responsables de todos "26". En este principio se pueden distinguir tres aspectos: el reconocimiento de la interdependencia en las acciones humanas, como surge de la experiencia misma<sup>27</sup>, la aceptación de la solidaridad como deber moral<sup>28</sup>, en cuanto es una virtud humana en relación con la justicia; finalmente, la solidaridad como virtud cristiana, que está en relación con la caridad<sup>29</sup>.

El principio de solidaridad, por lo tanto, se coloca directamente en relación con "los principios más nobles" que constituyen el fundamento mismo de la Doctrina Social: la justicia y la caridad social<sup>30</sup>. En virtud del principio de solidaridad la Doctrina Social de la Iglesia se pone tanto a las diversas formas de individualismo social y político -al contrario del pensamiento económico hoy más difundido-, como a las diversas formas de colectivismo<sup>31</sup>.

17.- Los principios de justicia y de solidaridad conducen necesariamente a la *opción* preferencial por los pobres, que ha caracterizado el pensamiento, la acción y la vida de la Iglesia desde sus orígenes, e incluso antes, la experiencia histórica de Israel.

Con esta opción, la Iglesia, testimoniando la preferencia con la que Dios mira a los débiles, asume el compromiso de la pobreza evangélica para sí y para sus miembros. Esta no es una elección pauperista, que implica la renuncia a conseguir el bienestar económico. Exige, más bien, un exacto redimensionamiento de los fines y de los medios en relación con el verdadero fin de la actividad económica, que es el hombre, todo el hombre y todos los hombres, sin excluir a ninguno, comenzando por los "últimos".

El amor preferencial por los pobres tiene una vinculación no solamente personal, sino también social y política; no es una simple llamada ética, sino una exigencia fundamental de justicia.

En ese sentido, la ciencia económica y sobre todo la práctica de la economía, deben, por múltiples y graves razones, tomar seriamente en consideración la extensión y los tipos de pobreza como parámetros irrenunciables de comparación para los modelos de desarrollo y su sustentabilidad.

# La reforma de las instituciones y el perfeccionamiento de las costumbres

18.- Como nos muestra la experiencia, la vida económica y social de los hombres y de las naciones no está guiada suficientemente por los principios morales. Se observa, en realidad, no solamente una degradación moral de las actividades económicas, sino también un preocupante deterioro en el plano del pensamiento mismo, que rechaza reconocer un fundamento ético necesario para las actividades económicas.

La economía es una ciencia autónoma, pero tiene que plantearse un horizonte ético, dado que la ética se ocupa del fin del hombre y de los medios para alcanzarlo. Fin y medios

<sup>27</sup> Ibíd.. nn. 17 y 38.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> SRS, 38.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ibíd.. nn. 9, 19, 38.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ibíd.., 40.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> QA, 89.

CA, 12ss.

que están implicados también en la actividad económica.

Entre la economía y la ética, según la Doctrina Social de la Iglesia, no se da ni separación ni confusión, sino que a través de su común referencia al hombre se da una necesaria relación recíproca, respetando la legítima autonomía de las ciencias.

19.- La Doctrina Social de la Iglesia insiste, en primer lugar, en la necesidad de *conocer y aplicar los principios* que aquí se han expuesto de manera sintética, sobre los que debe fundarse el orden económico para ser digno del hombre.

La situación actual de nuestro país, vista a la luz de estos principios, presenta las mismas urgencias que Pío XI recordaba en la encíclica *Quadragesimo anno*: "Son necesarias sobre todo dos cosas: la reforma de las instituciones y el perfeccionamiento de las costumbres"<sup>32</sup>.

La reforma de las instituciones comienza inicia por el Estado y su función de promover el bien común, pero se extiende después al conjunto del orden jurídico e institucional del país. Pero esta reforma es imposible si no va acompañada por una reforma de las costumbres, fruto de la conversión de las mentes y de los corazones y, de manera más radical, fruto de la renovación del espíritu cristiano.

Las reformas en el plan tecnológico y económico, aunque necesarias, no serán suficientes para un auténtico desarrollo si los valores éticos y espirituales no encuentran una concreción adecuada en las nuevas instituciones y leyes y, sobre todo, en las nuevas costumbres sociales<sup>33</sup>.

# II. LA ECONOMÍA DE MERCADO Y LOS PROBLEMAS DEL PAÍS.

#### El desarrollo y la economía de mercado

20.- No se puede negar que en la experiencia histórica moderna el capitalismo, como forma de organización de la economía, ha dado prueba de saber encaminar y sostener, a largo plazo, el desarrollo económico.

Se trata de un sistema bastante complejo y cambiante, fruto, no de un experimento de organización de la sociedad imaginado de manera abstracta, como en el caso del colectivismo, sino de un largo proceso histórico de acumulación y reformulación de instituciones, reglas e instrumentos operativos, fundado en los principios de la libertad de empresa, de la propiedad privada de los medios de producción, del intercambio impersonal en el mercado de productos y servicios y de la apropiación de los resultados del esfuerzo del trabajo individual.

El largo proceso histórico de gestación de la economía de mercado de tipo capitalista, con sus éxitos y desviaciones, clarifica cómo los mecanismos económicos de mercado pueden desplegar su positiva influencia en el proceso de desarrollo de los pueblos, solamente si son proyectados, instituidos y protegidos por una sociedad civil, inspirada democráticamente, que persigue el bien común y el desarrollo.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> *QA*, 78.

 $<sup>^{33}</sup>PT.52.$ 

Los fines y los valores no son inmanentes al mercado de manera automática: no se da la libertad solamente porque hay mercado, más bien el mercado es libre en aquellas sociedades en las que se pretende y se asegura la libertad. La sociedad civil, que organiza y orienta el mercado, debe saber darle su justo valor. Esto lo puede hacer trazando los límites de la esfera de las relaciones mercantiles, de manera que no sea obstaculizado el logro de los fines dignos de ser queridos<sup>34</sup>.

Cuando el capitalismo pretende identificar la totalidad de los bienes con los bienes mercantiles, se configura como totalitario y por lo tanto no es aceptable<sup>35</sup>.

21.- El desarrollo, de hecho, no se agota en el crecimiento de los bienes y servicios que transitan por el mercado<sup>36</sup>. De cualquier manera que se la calcule, la tasa de crecimiento de los recursos totales de un país no puede tomarse como única medida del bienestar de una nación. El desarrollo se realiza si cada persona es valorada mediante una participación responsable en la vida económica y social; si promueve la libertad, la creatividad, la autodeterminación y la iniciativa personal; si garantiza el derecho al trabajo; si se conserva el ambiente natural<sup>37</sup>.

El progreso tecnológico, irrenunciable en cualquier sociedad dinámica, no tiene un efecto único, determinado, sobre la sociedad. Su influencia sobre la eficiencia económica, sobre la equidad, sobre la libertad, se modifica según sean la organización del trabajo, las reglas y los contratos a través de los cuales se introducen las innovaciones tecnológicas.

El sello que debe darse a las instituciones económicas de la sociedad constituye por lo tanto un compromiso ético, con el fin de garantizar que el progreso de la tecnología se encuentre al servicio del desarrollo integral de la persona, de todas las personas y de cada una de ellas<sup>38</sup>.

22.- La organización del mercado y el papel que se le debe atribuir se convierten para la sociedad en un problema cada vez más decisivo, con la progresiva extensión de la esfera de las libertades y de las experiencias de maduración de nuevos y cada vez más amplios derechos de la ciudadanía.

Después de una primera etapa de los derechos civiles, con los cuales se ha limitado el poder autocrático; después de la etapa de los derechos políticos, con los cuales se ha limitado el poder de quien gobierna, se ha llegado a la etapa de los derechos sociales, con los cuales se ha limitado el poder de los detentores de los medios de producción, y finalmente, a la etapa de los *derechos de disponibilidad*, es decir de acceso efectivo a los bienes y servicios, con los cuales se equilibra el poder de las burocracias, de las tecnocracias y de los medios de comunicación de masas.

El mercado, al igual que cualquiera otra institución social, incorpora normas que regulan la producción, el intercambio y el consumo de bienes. Estas normas, en tanto son

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup>CA, 34.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> cf. Ibíd., 42.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> cf. *SRS*, 10.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> cf. Ibíd.. nn. 33 y 34.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> cf. CEI, Revolución tecnológica y sociedad humana sólidale, (15 de mayo de 1988), nn. 1 y 4.

receptoras de ciertos valores, son más o menos, insensibles a otros valores. Estas mismas normas, que favorecen o sostienen determinados modos de interpretar las relaciones entre los individuos, pueden llevar a la afirmación de un ideal gravemente reductivo de la persona y la sociedad.

Una nueva relación entre el mercado, el Estado y la sociedad civil, en esta nueva etapa de los derechos de la ciudadanía<sup>39</sup>, es el gran desafío que hoy se presenta, en nuestro país, a la construcción de la democracia, también en lo económico.

23.- La visión de los fines, la única que permite orientar la acción cotidiana, y la conciencia de la riqueza de la dignidad de la persona humana, que no puede ser empobrecida y aprisionada por las teorías reduccionistas de la acción económica -inspiradas en el utilitarismo hedonista y en una concepción sólo material del bienestar-, es elemento indispensable en el análisis y la valoración del desarrollo.

La tendencia a reducir el análisis de los procesos de desarrollo económico y social a las dimensiones exclusivamente técnicas, sin plantearse el problema de las perspectivas humanas, obstaculiza la comprensión de la naturaleza real de estos procesos. Es una reducción que nos vuelve miopes e induce a gravísimos errores que concurren, juntamente con muchas otras fuerzas de signo negativo, a mantener situaciones de miseria y de indigencia para millones de hombres.

Se debe hablar de verdaderos errores si se piensa que las potencialidades de la tecnología moderna pueden hacer de la existencia de la pobreza en el mundo actual, no ya una cuestión de capacidades inadecuadas de control y de utilización de la naturaleza, sino una cuestión de deficiencia de organización de la actividad productiva y de una injusta distribución de sus frutos; factores éstos que dependen de la voluntad del hombre, más que de sus conocimientos.

### Los problemas de la economía italiana

24.- No se puede ciertamente olvidar el gran avance que Italia ha recorrido hacia el progreso económico y social en estos últimos cuarenta años<sup>40</sup>, pero tampoco se puede callar los numerosos y graves motivos de preocupación que nos presenta la configuración de la economía italiana, tal como se ha venido realizando recientemente.

Las preocupaciones tienen que ver con la estructura del sistema productivo y sus capacidades para garantizar una ocupación adecuada, el persistente dualismo entre Norte y Sur, la grave situación de las finanzas públicas, así como la difusión de posiciones de renta que obstaculizan y distorsionan el desarrollo.

# A) La relación entre la intervención pública y el sistema productivo.

2

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> cf. *CA*, 47.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> cfr. Juan Pablo II, *Carta...* cit., 5. A pesar de considerar insatisfactoria la intervención del Estado en la economía, tendríamos que considerar objetivamente el resultado positivo realizado en los últimos decenios. Se ha dado una situación de elevado incremento de la renta y de la producción nacional, que han llevado a Italia a formar parte de los siete países más industrializados del mundo, a pesar de carencias de recursos naturales, con problemas de desocupación casi constante, con la necesidad de levantar un área como la Meridional.

25.- El sistema productivo italiano se caracteriza por múltiples presencias y factores: pocas grandes empresas, ligadas a un capitalismo de tipo familiar que, particularmente en los años más recientes, han demostrado dificultades crecientes en la competencia internacional; grandes empresas públicas, que ciertamente han tenido un papel importante en el desarrollo económico de la posguerra, pero que, en los últimos años, han perdido fuerza empresarial y eficiencia, atrasándose en los mecanismos de dependencia política. En fin, desde un gran número de pequeñas y medianas empresas que constituyen todavía un tejido muy vivo y propulsor de nuestro sistema productivo: estas pequeñas y medianas empresas son el resultado de una empresarialidad fuertemente ligada a la familia.

El sistema productivo italiano sufre, sobre todo, de las consecuencias negativas de una progresiva deformación de la relación entre la intervención pública, las empresas privadas y el mercado.

26.- El Estado italiano se ha inspirado ciertamente en una visión modernizante de promoción y sostenimiento del desarrollo económico. La industria del Estado, nacida para salvar a muchas grandes empresas privadas, en los años cincuenta-sesenta y mitad de los años setenta ha dado una contribución objetiva al desarrollo económico-social del país. En este sentido, más allá de los fenómenos de moda actual, no es correcto satanizar a la industria del Estado en cuanto tal: es un instrumento de la política económica de la cual todos los Estados se sirven.

Los resultados dependen de la manera y de la cantidad en la que este instrumento se utiliza. Sobre el tema se debe desgraciadamente constatar que la organización institucional de la relación entre Estado y economía, en Italia, no se ha desarrollado siempre de manera oportuna e iluminada.

- 27.- El resultado insatisfactorio de la acción del Estado ante el sistema productivo se debe atribuir principalmente a algunas características de la intervención pública, como son:
- a) La baja calidad de los servicios públicos. El sector público absorbe en Italia la misma parte de los ingresos que en los principales países avanzados de Europa, pero produce servicios cuantitativa y cualitativamente inferiores.

La falta de un control del sector público con instrumentos de eficiencia y de productividad ha alimentado muchos costes indebidos, causados por ineficiencias, retrasos, baja calidad, y ha dañado profundamente las relaciones de confianza entre el ciudadano y el Estado, generando una desconfianza de fondo hacia el sector público, tan inadecuada con la realidad que pesa ahora con demasiada fuerza sobre el sistema económico.

- b) La modalidad de creación de industrias del Estado, resultado de salvar muchas grandes empresas italianas, ha provocado resultados ambiguos en la pretensión de reforzar la gran industria. Al sustraer al capital privado una porción importante de la actividad económica se ha producido, poco a poco, una desincentivación del capitalismo privado; adicionalmente las limitaciones que se le han puesto a su expansión interior la han debilitado, y la imposición de un enfoque de separación entre empresas privadas y públicas. De esta manera se ha reforzado su tendencia, ya de por sí fuerte, a quedarse en dimensiones mediopequeñas.
- c) La propensión de la empresa pública a trabajar prioritariamente en un espacio nacional, contribuyendo, conjuntamente con muchas empresas privadas, a un posicionamiento

internacional insuficiente por parte de las grandes empresas italianas.

28.- Nuestro deseo es que se realice un gran esfuerzo para superar estas dificultades del sistema productivo de nuestro país, a través de una reorganización de las instituciones económicas y financieras de manera tal que valgan las reglas ciertas y justas en las relaciones entre la intervención pública y el mercado, en la perspectiva del perfeccionamiento de nuestro sistema democrático.

A este perfeccionamiento, por lo que toca a la economía, no son ciertamente extraños una política industrial que promueva inversiones apropiadas en la innovación, en la investigación y, sobre todo, en la valoración del trabajo y de los recursos humanos en la producción; la valoración de las capacidades empresariales desarrolladas con un fuerte sentido de responsabilidad social; un acceso más directo y transparente del ahorro de las familias italianas a las inversiones productivas.

# B) Crisis demográfica

29.- Los recursos humanos, desafortunadamente, ponen a nuestro país en riesgo de convertirse en un factor limitante del desarrollo, bajo el perfil cuantitativo más que cualitativo: actualmente Italia es el país con más baja tasa de fertilidad en el mundo.

Los desequilibrios demográficos, a diferencia de los económicos, tienen la característica de transmitir señales muy débiles en el presente, pero crecientes con el paso del tiempo: cuando la demografía transmite sus señales a través del mercado es demasiado tarde para hacer algo. En ausencia de una clara señal de desequilibrio en los mercados, existe la tendencia a no hacer nada: eso es lo que sucede hoy en la sociedad italiana.

Y sin embargo, la consideración del fenómeno de la drástica caída de la tasa de natalidad en el transcurso de los últimos veinte años es determinante para comprender y anticipar algunos de los problemas futuros de la sociedad italiana. Si se proyecta para los próximos 20/30 años lo que ya existe hoy, se constata que la tendencia a la disminución absoluta de la población en el Norte se generalizará al conjunto del país en la segunda mitad de los años noventa; a partir del inicio del siglo XXI la disminución será continua y rápida.

- 30.- Una caída tan dramática se puede explicar, aunque no sea completamente, como el efecto de tres fenómenos principales.
- a) Está tan difundida la convicción de que el tenor de vida aumenta si se divide la misma cantidad de recursos entre un número menor de habitantes, que una parte consistente de nuestra población ve, en la disminución de la población, sólo los aspectos positivos.

El vicio de este razonamiento es el de considerar constante la cantidad de recursos, sin tener en cuenta el hecho de que la disminución del número y de la calidad de los recursos humanos tenderá a reducir la renta producida, a menos que se produzca un aumento excepcional de la productividad del trabajo. Históricamente los períodos de disminución de la natalidad siempre han estado asociados a períodos económicos de declinación y estancamiento.

b) Las investigaciones disponibles informan que el deseo de tener hijos en las familias italianas es superior al número real de nacidos: diversos vínculos económicos y sociales

hacen dificil transformar el deseo en realidad. La respuesta más difundida de cada familia concreta a los vínculos crecientes consiste en un "racionamiento" del número de hijos, que erróneamente se consideran un bien de lujo para las familias, mientras que para la sociedad en realidad son una inversión. Los hijos representan un bien público para el cual, sin embargo, la sociedad italiana no parece dispuesta a pagar algo, con el resultado de que los hijos son demasiado pocos respecto a los que sería socialmente deseable.

Una política económica para la familia representa, por lo tanto, la inversión más importante que se debe realizar hoy.

c) La inversión en capital humano hasta ahora ha quedado infravalorada frente a la inversión en capital productivo. De hecho sucede que los recursos humanos, siempre elemento decisivo del desarrollo económico italiano, se van reduciendo numéricamente, pero no se convierten en objeto de cuidados más intensos para elevar la calidad.

El sistema de enseñanza, muy similar al creado por la Reforma Gentile de 1 923, hace que Italia se clasifique en el último lugar de los países desarrollados en cuanto a su nivel de escolarización secundaria y superior y por la calidad de los servicios de enseñanza, especialmente universitarios.

El bajo nivel de la educación, de la enseñanza y de la formación profesional italiana, es además una de las causas principales del malestar social y económico nacional y de las dificultades para recuperar la distancia frente a otros países europeos. No se trata tanto de la cantidad del gasto, cuanto de la dirección política de la misma. Los aspectos más negativos se refieren a la discriminación en contra de la escuela no estatal y la falta de una política orgánica de integración de la escuela a las exigencias y perspectivas de la evolución productiva y social del país.

31.- La discriminación contra las escuelas no estatales es grave, no solamente porque compromete la libertad y la responsabilidad de las familias en la educación de los hijos, sino porque, impidiendo de hecho una sana competencia entre las varias realidades educativas, obstaculiza su desarrollo cualitativo y constriñe la formación por sus esquemas rígidamente burocráticos.

La integración con las exigencias de la producción y del desarrollo social no puede realizarse de manera directiva, sino que presupone la libertad de iniciativa para ayudar al encuentro de las necesidades de la producción con la disponibilidad y las metodologías educativas.

La caída de la población escolar podría ofrecer una buena oportunidad para *recalificar el esfuerzo* educativo del país, sin aumentar el gasto público, a través de un empleo más adecuado de los docentes disponibles.

La reducción del amplio número de personas que abandonan y de los fracasos escolares debería constituir un primer objetivo importante. Pero existe el peligro de que la necesidad de reducir el gasto público prevalezca sobre la consideración del gasto corriente para la enseñanza como un capítulo crucial de inversión en el futuro.

# C) La cuestión del Sur como cuestión nacional

32.- En la sociedad meridional<sup>41</sup> el peso de la agricultura en la ocupación y la formación de la renta se está reduciendo cada vez más a valores residuales.

En el curso de pocos decenios la sociedad meridional se ha transformado de sociedad agrícola en sociedad terciaria: la participación de ocupados en el sector terciario superior al promedio italiano y europeo. Pero la composición interna del sector terciario en el Sur es muy diferente de la de las regiones avanzadas. Como sociedad terciaria el Sur nunca ha sido una sociedad industrial, ni cultural ni económicamente. Para comprender la naturaleza de la terciarización al Sur es necesario considerar los nexos sociales y económicos que relacionan a( Sur con el Norte de Italia.

33.- El Sur es parte de un contexto nacional que, en términos absolutos, es avanzado y próspero. El Centro-Norte (es decir, dos terceras partes del país) produce un ingreso per cápita no sólo superior al del Sur, sino al promedio europeo. En este contexto, el Sur recibe de las regiones septentrionales, a través del gasto público y de los beneficios fiscales, una fuerte transferencia de recursos.

Estos importantes flujos redistributivos que llegan al Sur no han sido organizados para lograr el despegue industrial ni han tenido el efecto de crear en la zona un sistema económico dotado de una capacidad autónoma de reproducirse y crecer. Han sido utilizados, en cambio, para sostener los niveles de ocupación y el consumo privado y público.

34.- La escasa eficiencia producida se ha debido a no tener en consideración que no era suficiente transferir financiamientos al Sur, sino que era indispensable promover la creación de las condiciones necesarias para hacer que dieran frutos, es decir, la creación de un ámbito de empresarialidad, el único que puede hacer en un territorio que echen raíces las actividades económicas.

Las capacidades empresariales, cuya falta en el Sur de Italia tiene raíces históricas, no podían desarrollarse espontáneamente a través de la sola presencia de capitales ni podían ser suficientes para este fin los cursos de formación. Habría sido muy importante un difundido movimiento de las capacidades empresariales desde el Norte hacia el Sur, pero esto no ha sucedido por muchas razones, sobre las cuales las opiniones de los italianos difieren mucho.

Y cuando ha sucedido, ciertamente ha producido ocupación, pero también un desvío hacia otros lugares del fruto de las inversiones meridionales.

35.- El resultado de todo esto, en primer lugar, ha sido que la economía meridional ha asumido el carácter de una economía asistida, que mantiene sus niveles de ingreso y de consumo sólo en virtud de un déficit estructural frente al resto de la economía nacional. En segundo lugar, que la economía meridional se haya transformado en una economía terciaria, pero no de un terciarismo avanzado. En ausencia de un ingreso producido adecuadamente en el lugar mismo por la industria, han sido las transferencias las que han alimentado la terciarización del Sur y han hecho posible la "modernización sin desarrollo" de la zona y la creación de una amplia clase media ajena a intereses empresariales.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Sobre este tema nos remitimos a la posición amplia y articulada expresada en el documento CEI, *Desarrollo en la solidaridad: Iglesia italiana y Mezzogiorno*, 18 octubre 1989.

36.- El primer objetivo es gobernar la transición de la economía del Sur de una economía protegida y asistida a una moderna economía de mercado.

El área meridional no podrá ya confiar en importantes transferencias de recursos desde el presupuesto público.

Es necesario que los flujos de gasto que se dirijan al Sur sean seleccionados y de buen nivel.

No es ya tolerable que estos flujos se dirijan a alimentar en alguna medida el circuito de la criminalidad organizada. Si Italia, entre los países económicamente avanzados, tiene la triste primacía en el campo de la criminalidad organizada, muchas responsabilidades se encontrarán en la culpable tolerancia de la ilegalidad<sup>42</sup>. No sólo ha producido grandes desperdicios de recursos y del gasto público, sino que ha incentivado el reforzamiento de organizaciones criminales cada vez más aguerridas, que desafían abiertamente al Estado y que disuaden, de hecho, el desarrollo de sanas actividades empresariales en varias regiones del Sur.

# D) El problema de la deuda pública

37.- Uno de los motivos por los cuales el capitalismo italiano no se ha reforzado y evolucionado suficientemente ha sido la intervención cada vez más generalizada del Estado, que ha terminado obedeciendo cada vez más a criterios de mediación y adquisición de consenso social, de manera independiente de su eficacia y de los vínculos de la disponibilidad efectiva de recursos. De esta manera la intervención pública ha desresponsabilizado a la iniciativa empresarial, que se ha acostumbrado progresivamente a ser asistida, en lugar de ser colocada en posición de afirmarse autónomamente en el mercado.

38.- Por demasiado tiempo se ha considerado que la intervención pública, sosteniendo la actividad económica, aportara por sí misma el crecimiento necesario para cubrir las necesidades financieras de la propia intervención. Pero esto ya no es cierto desde hace tiempo, sobre todo desde que el gasto público se ha ido componiendo del gasto corriente y de transferencias. La actual situación de crisis de las finanzas públicas es el resultado de un comportamiento poco previsor, con el que se ha engañado, y de poder sostener cualquier gasto, recurriendo al endeudamiento público.

Esta enorme deuda no sólo produce efectos negativos en la política presupuestaria, que continuamente tiende a aumentar los impuestos y a bloquear el gasto público, sino que tiene también un fuerte efecto redistributivo del ingreso en perjuicio de las empresas y estratos más débiles. Se ha probado que a la renta del endeudamiento público contribuye el ingreso corriente de las familias en porcentajes que aumentan con el crecimiento del ingreso familiar.

Uno de los aspectos más negativos de la elevada deuda pública consiste en que para su financiamiento el Estado drena la mayor parte del ahorro de las familias y de las empresas, mediante diversas formas de emisión de títulos, sustrayéndolo a las inversiones productivas,

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Cf. Las referencias al tema en el documento de la Comisión Eclesial "Giustiza e Pace", *Educare alla legalità*.

capaces de crear nuevos puestos de trabajo<sup>43</sup>.

Alrededor de la gestión de esta deuda se ha desarrollado un complicado sector de intermediación financiera en el que unos pocos operadores dominan el mercado.

39.- Esta deuda representa también un problema relevante porque divide al país en dos categorías de sujetos, que resultan enfrentadas si no son coincidentes: la que realiza una ganancia neta por la posesión de títulos de Estado y quizá del no-pago de impuestos y la que registra una pérdida, debida a la restricción de los servicios públicos y sociales necesaria para dejar espacio al pago de intereses y de los impuestos que dirigirán a cubrir este pago. En ocasiones la contraposición involucra a la misma persona, como perceptor de intereses y como ciudadano que recibe servicios públicos y paga impuestos. Sin embargo, es muy raro que la ganancia y la pérdida se compensen en la misma familia. Para algunos grupos sociales domina la ganancia y para otros la pérdida.

La contraposición de estos dos grupos ha asumido proporciones crecientes. Los vencedores en la lucha por el reparto del ingreso derivado de la deuda pública no se identifican de manera neta dentro de una categoría social específica. Entre los perdedores, sin embargo, podemos ciertamente colocar a los trabajadores dependientes y a las familias más jóvenes que no disponen de capital que les haya venido por herencia o donación.

40.- La necesidad de crear certeza para el futuro hace comprender que el asunto de la deuda pública no puede posponerse. La reducción de la deuda pública es un deber moral preciso. Así el ahorro de los ciudadanos puede orientarse progresivamente hacia inversiones productivas.

Un país auténticamente democrático no debe abdicar de la tarea de distribuir la carga de este saneamiento de conformidad con reglas de equidad. La proporcionalidad debería definirse en relación al conjunto de la riqueza y al conjunto de los ingresos poseídos por los ciudadanos.

#### E) Las consecuencias de la economía de renta

41.- El problema de la deuda pública es un ejemplo importante, pero no el único, de las posiciones de renta que se encuentran excesivamente difundidas en la economía italiana.

Las posiciones de renta son aquéllas en las que cuales se enriquece, fuera o independientemente del ejercicio directo o indirecto de un trabajo productivo. En general tienen origen en la simple posesión de recursos financieros o reales, obtenidos por herencia o por fortuna o por enriquecimiento ilícito, recursos que no son administrados directamente, sino encargados a otros, a cambio del pago, precisamente, de una renta.

Las posiciones de renta se encuentran típicamente ligadas a un cuadro económico con débil competencia económica y social, así como a una inadecuada movilidad y flexibilidad

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La conveniencia de invertir en actividades productivas se tiene cuando la utilidad esperada es mayor que el rendimiento de los títulos públicos hasta el extremo de compensar incluso el riesgo ligado con la actividad económica. Además, mientras que el endeudamiento privado genera una tendencia natural a ser cubierto por el sujeto que se endeuda, se ha revelado muy difícil para los gobiernos convencer a los ciudadanos que mantengan el esfuerzo necesario para cubrir el endeudamiento público.

del sistema económico.

42.- Es bien sabido que sin acumulación no se tiene desarrollo económico y que las economías que requieren reestructuración tienen particular necesidad de ahorro.

Lo que hemos dicho sobre la economía de renta no equivale a declarar indeseable o irrelevante el ahorro o la acumulación de capital, sea directo o indirecto, en la forma de inversiones, a través del ahorro financiero.

Un sistema económico sano puede tolerar sin excesivos traumas una cantidad moderada de posiciones de renta, pero cuando éstas se difunden exageradamente y la base productiva se restringe demasiado, entonces el sistema económico se precipita en una espiral involutiva.

- 43.- En nuestro país las áreas de renta generalizada se encuentran relacionadas principalmente, con la extensión de sectores protegidos y con la corrupción asociada a las rentas políticas, además del elevado endeudamiento público, del que hemos hablado.
- a) Los sectores protegidos son numerosos y variados; a ellos afluye un ingreso como compensación de posiciones económicas protegidas, no sólo de la competencia internacional, sino también de la interna. Las elevadas proporciones de renta inmobiliaria, rebasada únicamente por la de títulos de Estado, han sido determinadas por la protección ejercida en el sector de la construcción frente a la competencia.

A esto puede adscribirse la anomalía del ciclo de precios inmobiliarios, que se encuentra en sintonía con los mercados internacionales en su fase expansiva, pero que se mueve, en cambio, en contratendencia en la fase de recesión. Durante los períodos de crisis económica los precios nominales de las viviendas tienden a permanecer estables, en lugar de disminuir, como sucede en cambio en otros países. Este fenómeno es particularmente notable en los grandes centros urbanos, en los cuales los elevados costos de las viviendas empujan a los trabajadores de bajos ingresos y a las familias jóvenes hacia la periferia o fuera de la ciudad.

b) La corrupción alimentada por los ambientes políticos ha alcanzado dimensiones tales que representa un hecho de notable importancia económica.

Se perjudica la empresarialidad y la eficiencia de todo el país, aunque el daño más grave es ciertamente el haber comprometido ulteriormente las posibilidades de desarrollo del Sur, ya históricamente en desventaja. Condición necesaria para recomenzar un proceso de desarrollo en el interés común del país es superar una situación de ilegalidad tan difundida.

- c) Los ambientes políticos han tutelado los intereses de los pocos grandes grupos que dominan la escena económica italiana, ofreciéndoles muchos apoyos y ayudas que han sobrepasado, frecuentemente, los límites de una plausible política industrial. En este sentido estos grandes grupos económicos se benefician indirectamente de una renta política muy fuerte.
- 44.- La difusión de una economía de renta tiene graves implicaciones éticas. Si se abre camino la conciencia de que para enriquecerse no es necesario trabajar, sino que basta apoderarse de una fuente de rentas, se premia no a aquél que enseña a los hijos la ética del

trabajo y a mejorar su situación por la adquisición de conocimientos y el perfeccionamiento de la propia personalidad, sino que se premia a quien deja a los hijos una herencia material, no importa cómo la haya adquirido. También al que logra mediante recomendaciones y amistades con los poderosos asegurar inmerecidamente al hijo un puesto vitalicio de trabajo y a quien enseña a los hijos a abrirse camino en la vida mediante la violencia. La familia pierde entonces los incentivos de cuidar la educación de los hijos y el Estado termina retirándose.

45.- La ecología humana y la ecología social del trabajo<sup>44</sup> -es decir, el respeto de la estructura natural y moral de las personas y de la intención original del bien con el cual Dios ha dado el hombre a sí mismo<sup>45</sup>- son las nuevas grandes cuestiones sociales y culturales de nuestro tiempo y de nuestra nación.

Es bastante evidente que no puede haber toma de conciencia de estos temas si se prescinde de los conceptos de *verdad*, de *bien*, de *mal*, de *pecado*, a partir de la comprensión del "otro" *-persona*, *pueblo*, *nación*- no como un instrumento cualquiera, "sino como nuestro "igual", o "ayuda" (cf. Jn 2, 18-20), "haciéndolo partícipe, al igual que nosotros, del banquete de la vida, al cual todos los hombres han sido igualmente invitados por Dios"<sup>46</sup>.

Se trata de adquirir nuevas actitudes espirituales que "despierten *la conciencia religiosa* de los hombres"<sup>47</sup>.

# III. PARA UNA DEMOCRACIA ECONÓMICA MÁS AVANZADA

# A) Las nuevas instituciones económicas para la solidaridad nacional

46.- La fase histórica que estamos viviendo, a medida que señala la afirmación neta del modelo económico capitalista, nos lleva a preguntarnos en qué medida las sociedades pluralistas occidentales se han revelado insuficientes en la realización de aquellos ideales de libertad, igualdad y democracia -también económica- que han sido la bandera de la edad moderna. La economía de mercado, si es la condición necesaria, no es sin embargo suficiente para un proyecto creíble de desarrollo auténticamente humano.

El libre mercado, en cuanto pertenece a la categoría de medios, se justifica solamente en relación con los fines que permite conseguir y con los valores que permite realizar. Ahora bien, estos fines y valores no son inmanentes al mercado<sup>48</sup>. Después de la caída de los sistemas de socialismo real, se corre el riesgo de absolutizar el sistema de mercado, exaltando incluso los aspectos más alejados de la conciencia moral.

47.- El mercado y las demás instituciones económicas no son un hecho de la naturaleza, algo pre-existente a las decisiones de los sujetos. La tarea de rediseñar las instituciones económicas es hoy más importante y ciertamente más comprometedor que la de estudiar sus características de eficiencia. El bien común depende, en primer lugar, de las instituciones que logremos darnos y, después, de nuestra capacidad de adaptarnos a las instituciones establecidas.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Cf. *CA*, 38

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Cf. Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Cf. SRS, 39

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Cf. Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> CA. 42.

El desafío actual consiste en proyectar instituciones que favorezcan y aumenten el nivel de la cooperación necesaria. Y éste es el papel de la política. La creciente automatización de las sociedades post-industriales requiere más -no menos- acciones cooperativas. Son procesos y acciones que en ocasiones se suceden a través del Estado, pero, cada vez más, a través de las articulaciones de la sociedad civil.

48.- Entre los valores de la convivencia civil, que un nuevo diseño institucional no puede ignorar, debe reservarse una atención particular a la *solidaridad*<sup>49</sup>. En la búsqueda de líneas de acción para renovar las instituciones socio-económicas, la referencia a la solidaridad no debe reducirse a una simple afirmación de principio, casi a un lugar común. Al contrario, es necesario colocar en estrecha correlación *solidaridad y responsabilidad*. En un Estado renovado, la solidaridad deben recibirla y, al mismo tiempo, prestarla los ciudadanos. Es precisamente este elemento de reciprocidad el que diferencia la auténtica solidaridad del asistencialismo, que debe llamarse falsa solidaridad.

El reto, por lo tanto, consiste en mostrar en lo concreto que no hay oposición entre *eficiencia y solidaridad*. Unir la eficiencia y la solidaridad no sólo no es imposible en principio, sino que es extremadamente necesario en el plano práctico.

Solamente un proceso educativo y formativo ininterrumpido puede hacer posible la presencia simultánea de solidaridad y eficiencia. Este es el instrumento más eficaz, aunque bien difícil, para superar el peligroso estado de antinomia en que se encuentra hoy la solidaridad. Todos la reconocen en su valor e importancia, pero no todos la practican, es más, realmente se convierte en impracticable.

#### B) Un nuevo modelo de Estado social

49.- El Estado social se encuentra hoy en el centro del debate sobre la crisis de las finanzas públicas. Su excesiva expansión es estigmatizada por algunos como la mayor causa de esta crisis. Por parte de otros surgen resistencias a las intervenciones destinadas a sanar las crisis del presupuesto y del endeudamiento público, porque una intervención así terminaría comprometiendo las conquistas del Estado social.

Consideramos que los objetivos de justicia distributiva y de solidaridad implícitos en el proyecto de Estado social deben y pueden ser salvaguardados hoy en nuestro país, conjugándolos con el objetivo de eficiencia económica y de la reducción de la deuda pública<sup>50</sup>.

50.- La colectividad debe decidir, a través de las instituciones democráticas representativas, el nivel de satisfacción de las necesidades y, por lo tanto, *el nivel de los servicios que deben garantizarse a todos los miembros de la colectividad*, independientemente de su posición económica.

Estos servicios públicos deben cubrir de manera total aquellas áreas en las que asumen el carácter explícito de bienes necesarios para garantizar la dignidad de las personas. Para financiar el nivel básico de la demanda social se debe necesariamente recurrir a medidas

-

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> SRS, 38-40.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> CA, 48.

fiscales o parafiscales: aquí está la primera y fundamental expresión de solidaridad en la comunidad nacional.

51.- Esta primera expresión de solidaridad está sostenida por el criterio de justicia distributiva, que inspira el principio constitucional por el cual todos deben concurrir al gasto público en proporción a su capacidad contributiva. Este es un principio que debe salvaguardarse con firmeza.

Una vez establecido un nivel fundamental de necesidades y de servicios que deben garantizarse a todos en el territorio nacional -nivel al cual todos los ciudadanos contribuyen en proporción a su disponibilidad-, las comunidades locales podrían también decidir elevar, más allá del nivel nacional básico común, los servicios públicos y las prestaciones sociales para todos sus miembros, recurriendo a una elevación tributaria adicional.

52.- El mercado no puede asegurar una distribución equitativa de los servicios sociales de base, característicos del Estado social: la instrucción, el cuidado de la salud, la seguridad social. Y menos puede garantizar una calidad satisfactoria.

La intervención pública directa en la satisfacción de estos servicios ha demostrado, por otra parte, no ser la solución. Es importante favorecer la descentralización de la gestión pública de los servicios sociales, de manera tal que los ciudadanos puedan controlar mejor la eficiencia de las prestaciones. Una mayor responsabilidad de control y de gestión puede estimularse, por ejemplo, mediante un conocimiento más directo del costo del servicio.

En la intervención pública el objetivo de la eficiencia no puede contraponerse al de la equidad. La eficiencia es un valor no solamente para el mercado: también la intervención pública debe responder a un principio de responsabilidad y, en particular, al imperativo moral de no desperdiciar recursos.

53.- Un nuevo Estado social no puede ser gobernado solamente por un centro pensado como un vértice de la sociedad, ni puede ser forjado por la "mano invisible" del mercado. El binomio Estado-mercado, que ha constituido el eje conductor de toda la sociedad moderna y sobre el que se han regido los regímenes de estado social en la posguerra, no es ya suficiente ni adecuado.

Es necesario *hacer que intervenga un tercer polo*, el así llamado tercer sector o privado-social, constituido por asociaciones libres, el voluntariado, cooperaciones de solidaridad social, fundaciones y organizaciones varias de *tipo no-lucrativo*.

Este tercer polo se presenta hoy como el más dinámico, activo y capaz de absorber la insuficiencia de reglamentación que existe en el mercado, así como la enajenación de una sociedad burocratizada por un camino estatal<sup>51</sup>, en la perspectiva de una democracia más plena y en el espíritu de la Doctrina Social de la Iglesia, cuyos principios están en buena parte presentes en la misma Constitución de nuestra república.

La vasta área ya existente de organizaciones *no-lucrativas*, si se fortalece y hace más autónoma, puede mejorar y cualificar de una manera nueva la vida social. Debe dársele la posibilidad de actuar como sujeto social libre y responsable.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> CA, 49.

En otras palabras, es necesario pensar en Estado, mercado y "tercer sector" como polos que tengan igual dignidad y se encuentren en relación entre sí.

# C) Una política para detener la baja demográfica

- 54.- Consideramos urgente que se reflexione seriamente y se actúe responsablemente en la activación de políticas capaces de cambiar el rumbo de la actual situación de declive demográfico. Estas políticas deberían fundarse en los siguientes puntos esenciales:
- a) El reconocimiento explícito de los hijos como "bien público", como inversión de futuro en beneficio de toda la comunidad. Para detener el dramático declive de la natalidad en nuestro país es necesario, en el plano político, una intervención que sostenga los núcleos familiares a través de varias medidas. En primer lugar a través de asignaciones de ingresos que correspondan de manera significativa al costo del mantenimiento de los hijos. Esto es realizable si se reorganiza el actual mecanismo de las asignaciones familiares, utilizando, al menos parcialmente, el enorme superávit de la Cassa Assegni Familiari (Caja de Asignaciones Familiares). También mediante una política fiscal que inspire criterios de efectiva justicia hacia los núcleos familiares.
- b) La introducción generalizada del part-time (tiempo parcial) en la organización de la vida de trabajo. Las indicaciones disponibles para otros países confirman, de hecho, la eficacia de este instrumento para favorecer un alza de las tasas de natalidad, cuando se combinan con incentivos económicos.
- c) La valoración de la escuela como lugar privilegiado para garantizar el desarrollo de nuestros recursos del futuro, o sea, de la inteligencia y de las energías humanas. Resulta elevada en sus cifras nuestra dotación de "capital humano" con instrucción superior y universitaria, pero en aspectos concretos nos damos cuenta que nuestro país educa mal o de manera inadecuada a los jóvenes. Tampoco debemos infravalorar el "desperdicio" de jóvenes que salen impreparados o antes de tiempo del circuito escolar.
- d) La creación y el sostenimiento de nuevas formas de cooperación y solidaridad entre los individuos y entre las familias como son, por ejemplo, las ya bastante difundidas "Asociaciones familiares" que pueden mejorar y calificar de manera significativa la vida de las familias, y también atenuar los efectos negativos derivados del redimensionamiento de su papel económico. Es necesario aumentar en otras partes el espacio de estas iniciativas asociativas, dirigidas a un fin social y darles apoyo y reconocimiento<sup>52</sup>.
- e) La transformación, en plazos cortos, del mecanismo de financiamiento del sistema de pensiones, con el fin de atenuar el impacto de la disminución del número de personas activas en relación a las no-activas.

# D) Una nueva política para la ocupación.

55.- El recurso fundamental para el desarrollo futuro, tanto de nuestro país como el de los

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Sobre este tema señalamos la iniciativa, surgida recientemente del "Forum" que reúne diversas asociaciones familiares de inspiración cristiana con la intención de coordinar su acción de defensa y promoción de los derechos de la familia.

demás, es esa forma particular de capital que constituye el hombre. Este "capital humano" debe valorarse en sus potencialidades complejas y siempre nuevas<sup>53</sup>.

La ocupación, que es de nuevo "cuestión social", deberá seguir siendo uno de los objetivos principales del desarrollo de nuestro país<sup>54</sup>.

Este objetivo se realiza, ante todo, en el interior de un sistema productivo, competitivo y dinámico. Los instrumentos de apoyo social a la ocupación son necesarios en las fases coyunturales difíciles, pero una política de ocupación basada exclusivamente en éstos representaría la derrota de una estrategia de valoración permanente del trabajo.

Las condiciones necesarias para reducir la dinámica del costo del trabajo y para favorecer el desarrollo de la ocupación se identifican, ante todo, en la mayor equidad de la carga fiscal y en la eficiencia del gasto público y del sistema de seguridad social.

Instrumento esencial para una política de ocupación es además un mercado de trabajo abierto y transparente, en el que se eliminen las carencias y las asimetrías de información y se derriben las barreras de entrada al mundo del trabajo para las generaciones más jóvenes.

56.- La capacidad empresarial es una expresión de la capacidad de promoción social de cada persona y de las personas asociadas, que interactúan en el complejo de relaciones que es la empresa moderna.

Las empresas, por otra parte, expresan su máxima capacidad de promoción del bienestar social en un amplio mercado competitivo, en lo que concierne no solamente al intercambio de factores productivos y de productos, sino también a los derechos de propiedad de las empresas. Un mercado financiero, en el que las operaciones de decisión sobre inversiones financieras ayuden verdaderamente al ahorro, para que se canalice hacia formas más eficientes de acumulación de capital, debe ser favorecido en nuestro país precisamente para una completa realización de la democracia económica.

57.- La Doctrina Social de la Iglesia nos llama a realizar modelos de empresa como "comunidad de hombres"<sup>55</sup> y como "comunidad de trabajo"<sup>56</sup>. La empresa es de hecho un organismo que debe ofrecer la posibilidad a todos aquellos que en ella participan, no solamente para que se ganen la vida para sí y para su familia, sino también de desarrollar sus facultades para construir una sociedad más justa y solidaria<sup>5</sup>.

En esta perspectiva se busca la solución de los conflictos que surgen en el seno de la empresa y que frecuentemente son el reflejo de crisis sociales y económicas más profundas. Empresarios, trabajadores, sindicatos, organizaciones empresariales, todas las fuerzas sociales deben sentir el deber de obrar en colaboración solidaria<sup>58</sup>, para dar nuevo impulso a aquellos valores y a aquellas virtudes que resultan ser de gran importancia para la vida de la empresa, como son "diligencia, la laboriosidad, la prudencia en asumir los riesgos razonables, la fiabilidad y la lealtad en las relaciones interpersonales, la resolución de ánimo en la ejecución de

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> CA. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> *LE*, 1. <sup>55</sup> *CA*, 35.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Juan Pablo II, Discurso al Comité Ejecutivo UNIAPAC, 9 de marzo de 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> CA, 32.

decisiones difíciles y dolorosas pero necesarias para el trabajo común de la empresa y para hacer frente a los eventuales reveses de la fortuna"<sup>59</sup>.

58.- Es necesario ser conscientes de que las potencialidades ofrecidas por las innovaciones tecnológicas tienden a traducir el crecimiento económico más en un aumento de la productividad del trabajo que en un mayor empleo del trabajo mismo.

Por otra parte, nuestra sociedad, como todas las sociedades económicamente maduras, expresa una demanda creciente de servicios que corresponden a necesidades sociales y de calidad de vida: así puede señalarse la demanda de instrucción y de cultura, de salud y de seguridad social, de calidad del ambiente tanto desde la perspectiva de la ecología física como de la ecología humana.

Para la satisfacción de estas necesidades sociales y de calidad de vida el papel del trabajo humano continuará siendo esencial, también porque en estos sectores la productividad del trabajo está destinada a crecer menos que la productividad en el resto de la economía, en la que ramas enteras pueden ser automatizadas y en donde hoy puede reducirse también la utilización del trabajo no-manual y directivo.

Se deberá, entonces, hacer un gran esfuerzo en la sociedad italiana, a fin de que los incrementos de productividad, en los sectores en los cuales el desarrollo tecnológico se manifieste en una continua reducción de las necesidades de trabajo, sean utilizados para sostener aquella demanda de calidad de vida que requiere, en cambio, un uso creciente de trabajo humano. En este esfuerzo deben comprometerse conjuntamente la intervención pública, el mercado, las energías voluntarias de la sociedad civil.

59.- Los tiempos están ya maduros para que se inicie una amplia reflexión sobre el significado del trabajo en la sociedad post-industrial<sup>60</sup>. Junto al concepto de un trabajo retribuido según las reglas del mercado, debe tener un lugar también el de un trabajo retribuido de otra manera. Desde el momento en que hoy se está en posibilidad de producir más riqueza con menos trabajo, la situación actual se presenta como una gran oportunidad: finalmente podrían ser reconocidas y promovidas actividades que son de gran importancia social, aunque no participan directamente en el proceso productivo de mercado (apoyo a las familias, cuidado de las personas ancianas o que tienen minusválidos, protección del medio ambiente, etc.). Para que esto se realice es necesario que se acoja la idea de que el 'valor del trabajo no está únicamente relacionado con el hecho de producir un ingreso, sino en el hecho de ser una actividad de la persona, del cual recibe su sentido y su dignidad<sup>61</sup>.

# E) En la perspectiva de la cooperación internacional

#### E. 1) Un nuevo diseño económico-institucional para Europa

60.- Desde hace al menos diez años, se ha teorizado la cooperación europea de manera cotidiana, pero poco se ha practicado. Muy frecuentemente los intereses nacionales han vencido al interés europeo de las naciones. El proceso de unificación, aprobado por una decisión democrática común, se podrá realizar ante todo si los ciudadanos europeos no

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> *LE*, 3.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ibíd., 13.

consideran como males inevitables, casi como un hecho de la naturaleza, los odios raciales, las guerras militares, comerciales y monetarias.

Afirmamos con fuerza, y con convicción actuamos, a fin de que los hombres de buena voluntad encuentren otras formas de vida común, especialmente redescubriendo y haciendo suyas, a nivel cultural y espiritual, las matrices cristianas de Europa. *La unificación europea* representaría entonces un nuevo e importante modelo de sociedad y de convivencia civil, tanto más porque se encuentra insertado en un continente conmovido por conflictos nacionalistas que resurgen y en un mundo lacerado por dramáticos desequilibrios sociales<sup>62</sup>.

61.- Hasta el día de hoy el incompleto federalismo de Europa se ha orientado casi exclusivamente a la eliminación de los obstáculos al libre mercado. Se identifica a los ciudadanos como participantes en el mercado y las políticas sociales son relegadas a una función puramente accesoria de las "cuatro libertades" que el Acta Única Europea describe como: "un área sin fronteras, en cuyo interior se ha asegurado la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales". Se trata de una integración solamente en sentido negativo.

La integración positiva, al contrario, debe fijarse objetivos mucho más ambiciosos y complejos a través de la definición de acciones comunes y constructivas. Deben estudiarse, introducirse y desarrollarse instrumentos que permitan modificar la distribución de las oportunidades de vida de los ciudadanos, sustrayendo a las solas leyes del mercado la regulación del destino de millones de personas.

Hoy se tiene necesidad de cooperación, más que de coordinación, en el proceso de unificación europea; es vano sin embargo esperar conseguir altos niveles de cooperación en los órganos comunitarios sin una adecuada ciudadanía social.

62.- Europa no se podrá considerar una comunidad económica si no es capaz de expresar una política que enfrente la actual crisis ocupacional, que no es simplemente el reflejo de una coyuntura desfavorable, sino el espejo de las carencias estructurales del modelo económico del continente. Las industrias europeas probablemente han salido debilitadas, más que reforzadas, por la protección excesiva y acrítica que se les ha concedido, como igualmente ha resultado comprometida la capacidad de crear puestos de trabajo.

Existen en el mercado europeo del trabajo, factores de rigidez que no favorecen la expansión de la ocupación, sobre todo en los sectores de servicios tradicionales menos expuestos a la competencia y en la administración pública.

Pero la razón más importante de la incapacidad del "modelo" europeo de garantizar un crecimiento de la ocupación nos parece ser la sistemática sub-acumulación de capital productivo, tanto físico como humano.

Consideramos que la respuesta central a los problemas ocupacionales europeos es una inversión de capitales de mayor magnitud y calidad y un compromiso maaayaor en la investigación y la innovación.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Memoria de la XLI Semana Social de los Católicos Italianos, en "*Los católicos italianos y la nueva juventud de Europa*"; Roma, 2-5 de abril de 1991.

### E. 2) Nuevas relaciones de cooperación mundial

63.- La actual situación de la economía internacional se caracteriza por una interdependencia cada vez mayor<sup>63</sup> entre las economías de los países y, al mismo tiempo, un acentuado desarrollo de las fuerzas del mercado, que se acompaña con una progresiva reducción del papel de los mecanismos de regulación económica internacional.

Los cambios de estos últimos tiempos colocan a la economía mundial frente a prospectivas de *gran esperanza* para el logro de un esfuerzo común de difusión del desarrollo económico, pero abren también una fase de *gran incertidumbre* y de posibles involuciones debido al peligro objetivo de un regreso a los nacionalismos políticos y los proteccionismos económicos.

El hecho de que vivamos en una época de progresiva interdependencia económica no implica automáticamente una evolución hacia la integración, en la economía internacional, de las razones de la solidaridad y las del desarrollo global. En un cuadro de interdependencia, los efectos del comportamiento de cada uno, y de cada nación, se transmiten a los demás y los efectos del comportamiento de los demás se transmiten sobre el propio. Pero si bien cada nación es consciente de esta circunstancia, cada una tiende sin embargo, a comportarse y actuar según su propios intereses específicos.

64.- A las puertas del siglo XXI nos encontramos frente a dos diversas tendencias en la escena mundial: el reafirmarse de los Estados nacionales, a nivel geo-político, y la orientación hacia mercados a escala mundial, a nivel geo-económico. La intersección entre estos dos órdenes crea problemas nuevos.

Hasta ahora en las acciones de los países industrializados a favor del crecimiento del Tercer Mundo -tanto en aquéllas canalizadas a través de los gobiernos, como en aquéllas administradas por organismos internacionales- las fuerzas de intervención han sido sustancialmente funcionales a la competencia entre países ricos, reforzando la tendencia hacia un sistema de decisiones internacionales estrechamente jerárquico y controlado por pocos. Esto ha obstaculizado el nacimiento de formas policéntricas de desarrollo a nivel mundial y, sobre todo, ha impedido la planeación de instituciones destinadas a favorecer la formación de áreas regionales tendencialmente homogéneas, en las que las relaciones entre los países individuales se basen en la cooperación paritaria más que en la cooperación hegemónica.

Para garantizar una difusión internacional del desarrollo económico es necesaria una *integración internacional, o* sea una situación en la cual las naciones se comporten de manera coordinada y según una lógica de cooperación, en base de la cual acepten reconocer recíprocamente las potencialidades de participación responsable para el desarrollo mundial. Es necesario por lo tanto que los diversos pueblos estén efectivamente en condiciones de poderse insertar con papeles activos en el proceso del intercambio internacional.

# **CONSIDERACIONES FINALES**

65.- Los años noventa heredan el problema crucial del "modelo de desarrollo" de libre mercado, que es la cuestión vital para el Sur del mundo y ahora, también para los países del este europeo, y asimismo es un problema central para nuestras sociedades industrializadas,

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> SRS, 9.

que tienen que afrontar distorsiones internas y problemas cualitativamente nuevos.

En una época de creciente interdependencia es difícil pensar en un desarrollo real fuera de una óptica de desarrollo global, que pueda, no sólo reflexionar su calidad inspirándose en una imagen del hombre que sea más global y menos reductiva, sino también de extenderse sobre el planeta con modalidades completamente diferentes.

66.- La *recuperación de la dimensión ética a* nivel individual y social, político y económico, es uno de los más grandes desafíos de hoy<sup>64</sup>.

La ética cristiana no se yuxtapone a la vida del hombre, sino que es expresión de la verdad y garantía de la autenticidad de su ser y de su responsabilidad hacia la creación. La ética no es un simple correctivo del mercado o una garantía de confiabilidad en las relaciones interpersonales; actúa en profundidad en las conciencias y en los corazones y por lo tanto en las valoraciones y decisiones, abriéndolas a la donación, a la gratuidad, al amor a través de la solidaridad.

La visión antropológica, propuesta por la Doctrina Social de la Iglesia, comunica ante todo un nuevo horizonte de sentido, construido sobre una comprensión de la verdad completa sobre el hombre. Es la antropología de la criatura amada por Dios, Creador y Padre.

La Iglesia no puede callar si las visiones del hombre y los comportamientos por ellas inspirados entran en conflicto con la verdad sobre el hombre, que la Iglesia cuida como un tesoro precioso que le ha entregado Cristo. La Doctrina Social de la época contemporánea tiene como punto de partida precisamente esta conciencia de la misión de la Iglesia, que «es en Cristo como sacramento, es decir, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano»<sup>65</sup>.

67.- Compartimos la convicción de Juan Pablo II: «Del reconocimiento valiente y coherente de la centralidad de la persona humana podrán beneficiarse las ciencias económicas: la persona humana, en efecto, en lo concreto de sus exigencias, de sus aspiraciones, de sus propósitos, es el recurso primero y fundamental de todo desarrollo» 66.

Hacemos un llamado en particular a los estudiosos católicos a fin de que profundicen el discurso económico en el tema de la ética, reconsideren los presupuestos de conocimiento y método y revisen las perspectivas de interpretación exclusivamente utilitarias, heredadas desde hace más de dos siglos por la ciencia económica, afinando los instrumentos conceptuales, adaptándolos a poder captar los verdaderos problemas del desarrollo en el plano nacional y en el global.

El tema general de la ética, además, exige ser articulado en los diversos capítulos de la vida humana, pasando de las afirmaciones generales de principios a la formulación de normas de comportamiento. En este campo es necesaria la interacción entre los teólogos morales y los laicos competentes, por ciencia y experiencia en cada uno de los temas. En todos estos ámbitos de la vida social es necesario llegar a la identificación de una norma ética que sepa

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> CEI, Evangelizzare il sociale, 60.

<sup>65</sup> Con. Vat., II, Lumen gentium, l.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Juan Pablo II, Alocución a los participantes en el Seminario de estudio sobre "Ética y democracia económica", 18 de febrero de 1989, 3.

armonizar y concretar las buenas finalidades e intenciones con la eficacia histórica de trabajar para el bien.

68.- Esta nueva búsqueda tendrá buenos resultados e impulsos positivos sobre el pensamiento y la acción económica, hoy enfrentados con formidables desafíos que no provienen solamente de los presupuestos individualistas de la teoría económica dominante, sino también de las teorías sociales actualmente consideradas más fuertes, entre ellas, las macrosistémicas.

Las primeras, casi como cediendo a la complejidad social, están en favor del mantenimiento del *status quo*, mientras que las segundas, las neocontractualistas, a pesar de la mayor finura de su análisis y con la búsqueda de una teoría de la justicia, en muchos casos en parte debido al actual debilitamiento del Estado social, terminan justificando posiciones neo-corporativas. En todo caso, el desafío que éstas proponen es sobre todo para el logro del bien común.

69.- La economía, acogiendo las instancias de la ética cristiana, estará en posibilidades de superar sus propios límites y de convertirse en una disciplina más abierta, capaz de ampliar su propio horizonte cognoscitivo y operativo.

Las exigencias más importantes de la solidaridad pueden encontrar espacio y concretarse al traducirse en objetivos de la política económica convirtiéndose en conquistas significativas de la civilización.

Con este fin confiamos en las Universidades Católicas, en las fundaciones de investigación, en los centros culturales y en particular en el Centro de Investigaciones para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia creado en la Universidad Católica del Sagrado Corazón: esperamos y deseamos que sepan recibir las graves temáticas objeto de nuestra declaración y desarrollar la reflexión a un nivel elevado de competencia cultural.

70.- Hacemos un llamado a los varios componentes de las comunidades cristianas a fin de que consideren con solicitud algunos compromisos, urgentes e importantes:

- la maduración de una *adecuada toma de conciencia* por parte del mundo católico de las consecuencias derivadas de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales en curso. Este período de dificultades y de incertidumbre puede convertirse para los católicos en ocasión de un nuevo salto hacia adelante, si saben prepararse mejor en el plano cultural, valorando el patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia tanto en el contexto nacional como en el local;
- una elaboración cultural sostenida por una adecuada capacidad crítica, condición esencial para dar espacio a la *obra educativa y de formación*, que desde siempre caracteriza a la Iglesia italiana en sus expresiones y de la cual hoy se advierte toda la urgencia;
- la adquisición de capacidades y profesionalidad competitivas en el mercado por parte del *voluntariado católico* y el sostenimiento comunitario, expresable de diversas maneras, para *nuestras empresas no-lucrativas*;
- la acción, unida y coherente, de los católicos en el plan político<sup>67</sup>, en la perspectiva del

-

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Juan Pablo II, *Carta...*, cit., 5.

-34-

crecimiento de la ética de la responsabilidad y de la recuperación de la moralidad coherente. social, condiciones esenciales para rehacer la identidad nacional y alimentar en nuestro país un desarrollo económico global y por lo tanto significativo e importante en el contexto europeo y mundial<sup>68</sup>.

71.- La Iglesia no puede callar, porque tiene una palabra que decir frente a la sociedad industrial que en ocasiones hace vana o bien olvida los valores morales, sin poder sustituirlos, a pesar de que tiene necesidad de ellos para su misma sobrevivencia.

Los cristianos comprometidos en la vida civil y económica tienen el deber de cumplir su misión de Es necesario creyentes en Cristo, concurriendo activamente con afirmar los valores la ayuda de la gracia de Dios a la afirmación, en el fundamentales contexto social, económico y político, de los de solidaridad, valores fundamentales de la solidaridad, la responsabilidad, la gratuidad. De la traición u omisión este deber nosotros creyentes deberemos responder ante Dios, antes e independientemente de cualquier juicio humano.

La Iglesia exhorta ante todo a los creyentes y pide a liberarnos del todos los hombres de buena voluntad que se liberen economicismo de los condicionamientos del individualismo y del para responder a hedonismo, que destruyan los signos del *homo oeconomicus* -el oro, el cemento y la moneda- que han sido robados a las necesidades vitales de muchísimos seres humanos por la insensata e injusta opulencia de pocos. Es éste, a los ojos de todos, el resultado final del economicismo.

Este es nuestro augurio y también nuestro compromiso: construir una economía que sea instrumento al servicio de cada hombre y de todo el hombre, y por esto precisamente verdadera y auténticamente democrática.

El original italiano pueden encontrarse como: COMMISIONE EPISCOPALE PER I PROBLEMI SOCIALI E IL LAVORO (CEI). Democrazia economica, sviluppo e bene communi. Col. "Documenti Chiese locali", 40. Edizioni Dehoniane. Bologna, 1994. 48 pp.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Memoria de la XLII Semana Social de los Católicos Italianos sobre "*Identidad nacional, democracia y bien común*", 28 de septiembre-2 de octubre de 1993.